

**ACUERDO N° 222-ORH .-** En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER hora de lactancia (Art. 17 inc. a) del Reg. de Lic.) a la Sra. **ANDREA NATALIA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, ingresando una hora mas tarde a su jornada laboral, hasta el día 31-08-14; y PRORROGAR por razones Funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2013, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

II) CONCEDER Licencia por Maternidad – Primer Periodo (Art. 17 inc. a) del Reg de Lic.) a la Sra. **VIVIANA ELISABETH NIEVAS**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el termino de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 11-02-14.-

III) PRORROGAR por razones Funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MARTA ADRIANA CELI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

IV) PRORROGAR por razones Funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2013, a la Sra. **JUANA GERONIMA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

V) PRORROGAR por razones Funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2013, al Sr. **JORGE RAUL RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

VI) PRORROGAR por razones Funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2013, a la Sra. **BEDA**

**IMELDA SANCHEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

VII) PRORROGAR por razones Funcionales SIETE (7) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MARCELA TRANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

VIII) PRORROGAR por razones Funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **LIDIA BEATRIZ VIOLINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-